



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020240085700)

DIEGO ARMANDO SANCGEZ ORDOÑEZ
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 137251

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 29 de abril de 2024, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 24 de abril del 2024, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **HUGO QUINTERO BERNATE**, que AVOCA conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **DIEGO ARMANDO SANCGEZ ORDOÑEZ** contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales., así mismo dispuso vincular al Juzgado 15 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Bogotá y a las demás partes e intervinientes dentro del proceso 11001600004920150016400.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso No. 11001600004920150016400, en especial a las **VICTIMAS**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de un (1) día, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: despenal005tutelas@cortesuprema.gov.co; notitutelapenal@cortesuprema.gov.co.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor

Revisó: Héctor B.
Realizó: Nestor P.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado
Código de verificación: 946B8E0378270B09F1CEC1A315E48F5E18A501F10317D16AD48CA56205A09F26